



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA PREMIUM COLLEGE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 0015-2025-DG-IEPPC

Pucallpa, 10 de marzo del 2025

QUE APRUEBA E INSTITUCIONALIZA LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE COMUNICACIÓN EN EL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA Y SU RESPECTIVA FICHA DE EVALUACIÓN INTEGRADA

VISTOS:

El Informe Técnico N.º 0024-2025-GP-I.EPPC, presentado por el Director General, ante el colegiado, las coordinaciones académicas de Inicial, Primaria y Secundaria, y el equipo directivo, mediante el cual se sustenta la viabilidad del Proyecto Innovador Transversal **“APRENDO, CREO Y COMUNICO”**, orientado a fortalecer el enfoque por competencias a través de la implementación institucional de estrategias pedagógicas integradoras y contextualizadas en todos los niveles educativos, con especial énfasis en el desarrollo de la Competencia Transversal 28 del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB): “Se desenvuelve de manera autónoma mediante su trabajo”; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14.º de la Constitución Política del Perú reconoce que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, y que el Estado garantiza una educación de calidad, equitativa e inclusiva;

Que, la Ley N.º 28044 – Ley General de Educación, en sus artículos 8.º y 9.º, establece como principios rectores del sistema educativo la calidad, equidad, inclusión, pertinencia, responsabilidad, creatividad e innovación, que deben reflejarse en todas las prácticas pedagógicas y de gestión;

Que, el artículo 32.º de la misma Ley señala que toda institución educativa debe promover el trabajo colaborativo, el liderazgo pedagógico y el desarrollo de proyectos pedagógicos innovadores para la mejora de los aprendizajes;

Que, el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), aprobado por R.M. N.º 281-2016-MINEDU, y actualizado por el Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU, promueve un enfoque por competencias centrado en el desarrollo integral del estudiante y en el logro del Perfil de Egreso que incluye, entre otros, el fortalecimiento de las competencias transversales, entre ellas la Competencia Transversal N.º 28: “Se desenvuelve de manera autónoma mediante su trabajo”;

Que, dicha competencia transversal debe ser desarrollada por todos los estudiantes desde una perspectiva interdisciplinaria, promoviendo la autonomía, autorregulación, responsabilidad, iniciativa personal y colaboración en el trabajo individual y grupal;

Que, la innovación pedagógica y la integración transversal entre áreas curriculares permiten atender las demandas del siglo XXI y responder a los contextos reales y necesidades de los estudiantes, promoviendo aprendizajes más profundos, sostenibles y significativos;

Que, la R.VM. N.º 094-2020-MINEDU aprueba los lineamientos para la implementación de proyectos de innovación en las instituciones educativas, destacando el enfoque de gestión participativa, planificación estratégica, evaluación por evidencias y mejora continua;

Que, el Proyecto Educativo Nacional al 2036 establece como horizonte la formación de ciudadanos éticos, críticos y solidarios, capaces de desenvolverse en entornos cambiantes, haciendo uso de herramientas tecnológicas y actuando con responsabilidad ambiental y social;

Que, conforme al Decreto Supremo N.º 009-2021-MINEDU, que aprueba el Reglamento de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica, el director de la institución educativa tiene la facultad de aprobar y normar proyectos y estrategias pedagógicas que promuevan el aprendizaje de los estudiantes y respondan al PEI y a la planificación curricular institucional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR

Aprobar el “Proyecto Innovador Transversal: **“APRENDO, CREO Y COMUNICO”**, como una estrategia institucional de implementación pedagógica en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria de la I.E. “PREMIUM COLLEGE”, con el objetivo de integrar las áreas curriculares de manera articulada y significativa, promoviendo el desarrollo de competencias claves para la vida.

ARTÍCULO SEGUNDO: INSTITUCIONALIZAR

Institucionalizar las estrategias pedagógicas innovadoras, interdisciplinarias y transversales propuestas en el marco del Proyecto mencionado, disponiendo su incorporación en todas las programaciones curriculares anuales (PCI), unidades didácticas, proyectos de aula, actividades extracurriculares y experiencias de aprendizaje, como parte de la política pedagógica de la institución.

ARTÍCULO TERCERO: PRIORIZAR COMPETENCIA TRANSVERSAL 28

Establecer como prioridad institucional el desarrollo progresivo de la Competencia Transversal 28 del CNEB: “Se desenvuelve de manera autónoma mediante su trabajo”, a través de actividades contextualizadas, tareas auténticas, trabajo colaborativo, metodologías activas, proyectos de aprendizaje, uso crítico de las TIC, entre otros medios pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: GARANTIZAR IMPLEMENTACIÓN

Disponer que las Direcciones de Nivel, Coordinaciones Académicas y los docentes implementen el Proyecto a partir del segundo semestre del año escolar 2025, cumpliendo con los cronogramas, guías metodológicas, y recursos didácticos contemplados en el documento técnico del proyecto.

ARTÍCULO QUINTO: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Encargar al Comité de Gestión Pedagógica y al Comité de Innovación el seguimiento y evaluación del Proyecto, a fin de recoger evidencias de mejora, logros obtenidos, dificultades encontradas y lecciones aprendidas, elaborando informes técnicos trimestrales para retroalimentar el proceso.

ARTÍCULO SEXTO: DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Disponer la difusión y sensibilización institucional del presente Proyecto Innovador mediante jornadas de formación docente, sesiones de trabajo colegiado, talleres con estudiantes y familias, así como la publicación en medios oficiales institucionales.

ARTÍCULO SÉPTIMO: COMUNICAR

Comunicar la presente Resolución a la Unidad de Gestión Educativa Local correspondiente, para su conocimiento y acciones de acompañamiento técnico pedagógico, en concordancia con la normativa vigente.

ARTÍCULO OCTAVO: APROBAR LA FICHA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Aprobar la “**Ficha Institucional de Evaluación del Proyecto Innovador Transversal**”, la cual será de **uso obligatorio en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria**, para recoger evidencias del desarrollo de competencias en las diversas áreas del desarrollo humano, de acuerdo con los enfoques del Currículo Nacional. Dicha ficha ha sido elaborada por el Comité de Innovación Pedagógica y validada por la Coordinación Académica y el Equipo Directivo, en concordancia con los siguientes marcos normativos:

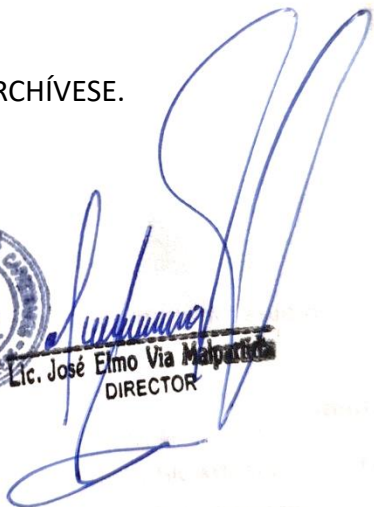
- **Currículo Nacional de la Educación Básica – CNEB** (R.M. N.º 281-2016-MINEDU)
- **Orientaciones para la evaluación formativa** (R.V.M. N.º 094-2020-MINEDU)
- **Lineamientos para la evaluación de competencias por desempeños observables**
- **Resolución Ministerial N.º 193-2020-MINEDU**, sobre evaluación de competencias
- **Decreto Supremo N.º 009-2021-MINEDU**, sobre gestión pedagógica en IE públicas

La ficha institucional de evaluación contempla:

- **Indicadores de desempeño** para cada competencia priorizada.
- **Criterios y evidencias de logro contextualizadas** según el proyecto.
- **Escala valorativa formativa cualitativa y cuantitativa.**
- **Registro de observaciones pedagógicas y decisiones de retroalimentación.**
- **Enlace con el portafolio de aprendizajes y el informe de progreso.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Lic. José Elmo Via Malpartida
DIRECTOR

PROYECTO GENERAL DE APRENDIZAJE

“APRENDO, CREO Y COMUNICO”

I. DATOS GENERALES

- **Nombre del proyecto:** Aprendo, Creo y Comunico
- **Duración:** Permanente durante el año escolar (planificado semanalmente)
- **Niveles:** Inicial, Primaria y Secundaria
- **Modalidad:** Presencial, semipresencial o virtual (adaptable)
- **Director General:** JOSE ELMO VIA MALPARTIDA
- **Sub Directora nivel Inicial y Primaria:** SONIA ROXZANA LOPEZ DE VIA
- **Sub Directora nivel Secundaria:** CARMEN DEL PILAR RENGIFO GARCIA

EQUIPO TECNICO:

- Coordinador General: JOSE ALVAN SENEPO
- Jefa de Imagen: XIOMARA PEZO RIOS
- Director de Radio: HERLIS ESPIZA FLORES
- Director de Televisión JOSE GONZALES PITA
- Directos de Podcast: ROBERTO ALVAN SINACAY
- Jefe de redes: ING. DANY MANUEL CHAVEZ HERRERA
- Otros
- **Docentes responsables:** Docentes de aula y especialistas por área
- **Soporte institucional:** Dirección, coordinación pedagógica, responsables de medios y tecnología
- **Medios de difusión:**
 1. **Televisión escolar** PREMIUM TV plataformas digitales
 2. **Radio Escolar** PREMIUM AL AIRE plataformas digitales
 3. **PodCast Escolar** PODCAST PREMIUM KIDS plataformas digitales

II. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y NORMATIVA

1. Fundamento desde el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB)

El Currículo Nacional promueve un enfoque **por competencias**, donde el estudiante debe **movilizar conocimientos, habilidades, actitudes y valores** para enfrentar situaciones significativas de su vida. Este enfoque se logra con metodologías activas, entre ellas el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**.

Además, enfatiza el desarrollo de competencias **transversales**, en especial:

- **Competencia transversal 28:** “*Se comunica eficazmente*”, promoviendo la producción y comprensión de textos orales, escritos, visuales y audiovisuales.

Asimismo, el Currículo Nacional sostiene la importancia de:

- El **uso crítico y creativo de tecnologías de la información y la comunicación** (TIC) y medios (enfoque transversal TIC),
- El **trabajo colaborativo** como práctica social del aprendizaje,
- El **protagonismo estudiantil** y la producción de aprendizajes contextualizados y con sentido.

2. Sostenibilidad legal y normativa

Este proyecto se respalda en diversas normas legales y documentos oficiales:

- **Ley General de Educación – Ley N.º 28044**
 - Art. 8: El sistema educativo debe responder a las necesidades de desarrollo del estudiante y de la sociedad.
 - Art. 32: Se impulsa la innovación pedagógica y el uso de tecnologías y medios de comunicación.
- **Currículo Nacional – RM N.º 281-2016-MINEDU**
 - Promueve el aprendizaje por proyectos, el uso de tecnología y el desarrollo de productos en contextos reales.
- **RM N.º 093-2020-MINEDU**

- “Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de proyectos de aprendizaje” como metodología para integrar áreas y competencias.
- **RM N.º 221-2020-MINEDU**
 - Se promueve el uso de medios de comunicación (TV, radio, redes sociales, podcast) como estrategias de difusión y desarrollo de competencias.
- **Ley N.º 29603** – Ley de Fomento de la Lectura y Escritura
 - Art. 5: Se incentiva la creación y difusión de textos y producciones de los estudiantes en medios públicos.
- **RM N.º 326-2020-MINEDU** – Enfoques transversales del CNEB
 - Reafirma la necesidad de formar ciudadanos reflexivos, críticos y capaces de actuar sobre su entorno.

III. PROPÓSITO GENERAL DEL PROYECTO

El propósito central del proyecto “**Aprendo, Creo y Comunico**” es **promover en los estudiantes de los tres niveles de la Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria) el desarrollo de aprendizajes integrados, significativos y contextualizados**, a través de **proyectos semanales interdisciplinarios** que culminan en un **producto comunicativo real y público** (televisivo, radial o digital), con lo cual se fomenta la **formación de ciudadanos críticos, creativos y comunicadores efectivos**, tal como lo exige el **Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB)**.

Este propósito se sustenta en las siguientes dimensiones:

1. Desarrollo integral del estudiante

A través de proyectos que integran áreas y competencias, se busca que cada estudiante:

- Mobilice saberes en situaciones reales o simuladas con sentido.
- Construya conocimientos a partir de la indagación, el análisis crítico, el diálogo y la creación.
- Experimente el aprendizaje como un proceso colaborativo y conectado con su entorno.
- Potencie sus habilidades comunicativas orales, escritas, visuales y digitales.

2. Fortalecimiento de la competencia transversal: “Se comunica eficazmente”

Esta competencia es **transversal** porque se aplica y desarrolla en todas las áreas. Con el proyecto se busca que los estudiantes:

- Produzcan textos orales y escritos de manera creativa y eficaz.
- Se comuniquen en contextos diversos con empatía, respeto y argumentación.
- Empleen diferentes lenguajes (visual, verbal, digital, audiovisual).
- Transfieran sus aprendizajes a productos comunicativos reales como: microprogramas de TV, podcast, videos educativos, boletines radiales, etc.

3. Aplicación de metodologías activas centradas en el estudiante

El proyecto se sustenta en el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, que:

- Pone al estudiante como protagonista activo de su aprendizaje.
- Propone retos reales o cercanos al contexto social y cultural del educando.
- Integra saberes de distintas áreas en función de un producto concreto.
- Favorece el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, el liderazgo y el trabajo colaborativo.

4. Promoción de la innovación y uso pedagógico de los medios de comunicación

La difusión semanal de los productos a través de la **radio, televisión o podcast** responde a:

- Una visión innovadora de la educación conectada con las TIC y los medios.
- El mandato del CNEB y del MINEDU de integrar herramientas tecnológicas en el aprendizaje.
- La necesidad de formar estudiantes alfabetizados mediáticamente, capaces de producir y analizar mensajes en diversos formatos.

Esta práctica **visibiliza los aprendizajes**, involucra a las familias y genera un **sentido de trascendencia y utilidad social del aprendizaje**.

5. Desarrollo del pensamiento crítico, la ciudadanía activa y los valores democráticos

Los proyectos buscan desarrollar en los estudiantes:

- La **capacidad de argumentar, opinar, defender ideas y respetar puntos de vista** diferentes.
- La **valoración de la diversidad, la identidad cultural, el cuidado del entorno** y los derechos humanos.
- La formación de ciudadanos con conciencia social que propongan soluciones a problemáticas reales de su contexto (medio ambiente, salud, convivencia, educación, etc.).

6. Fortalecimiento del rol del docente como diseñador de experiencias transformadoras

El docente se convierte en:

- Un **facilitador del aprendizaje**, que diseña experiencias significativas y orienta procesos colaborativos.
- Un **gestor de medios y recursos pedagógicos** que promueven la expresión, la participación y la autonomía.
- Un **modelo comunicativo y creativo**, que vincula el aprendizaje con la vida real y los desafíos del siglo XXI.

IV. OBJETIVOS GENERAL

Diseñar y desarrollar proyectos de aprendizaje semanales con enfoque interdisciplinario, en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria, orientados a la producción de un producto comunicativo (video, audio, podcast u otro formato) que permita visibilizar los aprendizajes logrados por los estudiantes, fortaleciendo la **competencia transversal N.º 28: “Se comunica eficazmente”** a través del uso estratégico de medios de comunicación y situaciones reales.

V.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Integrar áreas curriculares mediante proyectos semanales con sentido real y social

- Promover el trabajo interdisciplinario entre las áreas curriculares, partiendo de una problemática significativa o una situación contextualizada que articule diversos saberes y competencias.
- Diseñar proyectos en los que los estudiantes apliquen conocimientos de Matemática, Ciencia y Tecnología, Personal Social, Comunicación, Arte y Cultura, entre otras áreas, para producir soluciones, reflexiones y propuestas concretas.
- Generar productos comunicativos que reflejen la comprensión e integración de los contenidos abordados durante la semana.
- **Relación con la competencia 28:** El estudiante utiliza el lenguaje como herramienta para conectar y dar sentido a los aprendizajes de diferentes áreas, expresando sus ideas de forma clara y pertinente.

2. Potenciar la competencia transversal “Se comunica eficazmente” mediante productos comunicativos en diversos formatos

- Fomentar en los estudiantes la producción y presentación de mensajes orales, escritos y multimodales en formatos como cápsulas de televisión, podcasts, noticieros escolares, cuentos grabados, entrevistas, debates, entre otros.
- Estimular el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, la coherencia discursiva, la claridad de ideas y la adecuación al contexto y al público.
- Brindar espacios sistemáticos para el desarrollo de habilidades comunicativas en situaciones reales y significativas.
- **Relación con la competencia 28:** El estudiante se expresa con seguridad, pertinencia y creatividad, adaptando su lenguaje al propósito comunicativo, al medio y a los interlocutores.

3. Utilizar medios de comunicación como estrategia para fortalecer la expresión, la creatividad y la reflexión de los estudiantes

- Introducir el uso pedagógico de la radio, televisión escolar, plataformas digitales, y podcast como recursos motivadores que canalicen los aprendizajes de cada semana.
- Impulsar la participación activa de los estudiantes como protagonistas en la elaboración de guiones, grabaciones, entrevistas, narraciones y ediciones.
- Estimular la reflexión crítica sobre el uso ético y responsable de los medios, promoviendo la ciudadanía digital.

- **Relación con la competencia 28:** El estudiante comunica sus ideas con impacto, usa múltiples recursos expresivos, y comprende el poder de la comunicación en la transformación social.

4. Fortalecer la autonomía, el trabajo en equipo y la resolución de problemas

- Promover entornos de aprendizaje colaborativo en los que los estudiantes planifiquen, tomen decisiones y resuelvan desafíos para la elaboración de sus productos semanales.
- Desarrollar la capacidad de organizar tareas, dialogar con respeto, coordinar roles y asumir responsabilidades compartidas en función del objetivo común.
- Fomentar la autorregulación, la autoevaluación y la metacognición a lo largo del proceso de creación comunicativa.
- **Relación con la competencia 28:** La comunicación es clave para coordinar acciones, resolver conflictos, y expresar acuerdos o discrepancias de forma constructiva.

5. Visibilizar y valorar públicamente los aprendizajes logrados por los estudiantes

- Socializar los productos finales a través de medios escolares, comunitarios o digitales, favoreciendo el reconocimiento del esfuerzo, la creatividad y el pensamiento de los estudiantes.
- Generar espacios para que los estudiantes comuniquen sus aprendizajes a diversos públicos (familia, comunidad, redes), fortaleciendo su autoestima, sentido de logro y pertenencia.
- Utilizar la retroalimentación del público como una oportunidad formativa para mejorar los procesos comunicativos.
- **Relación con la competencia 28:** El estudiante aprende a comunicar sus logros con claridad, orgullo y sentido de responsabilidad social, desarrollando su identidad como sujeto comunicador.

Sustento normativo complementario:

- **Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB):**
 - Competencia transversal 28: “Se comunica eficazmente”.
 - Enfoque por competencias e interdisciplinariedad.
 - Desarrollo de proyectos de aprendizaje contextualizados.
- **RM N.º 587-2015-MINEDU** – Marco del Buen Desempeño Docente:
 - Dimensión 2: Planificación de la enseñanza basada en la diversidad y el desarrollo de competencias comunicativas.
- **RM N.º 094-2020-MINEDU** – Orientaciones para la educación a distancia:
 - Uso de medios (radio, televisión, internet) para la mediación pedagógica.
- **Ley General de Educación N.º 28044:**
 - Art. 8: La educación desarrolla integralmente a la persona en todas sus dimensiones, incluyendo la comunicativa.

VI. ENFOQUES Y PRINCIPIOS CURRICULARES APLICADOS

Enfoques Transversales del CNEB	Aplicación en el Proyecto
Derechos	Promoción de la participación estudiantil y libertad de expresión.
Inclusión y diversidad	Todos los estudiantes, sin importar nivel o condición, participan.
Interculturalidad	Se promueve el respeto y valorización de culturas locales y regionales.
Igualdad de género	Equidad en la representación y voz de niñas, niños y adolescentes.
Orientación al bien común	Los productos son creados para informar, educar y transformar.
Conciencia ambiental	Proyectos semanales pueden abordar temas de sostenibilidad y ecología.
Enfoque TIC	Uso creativo de tecnologías de comunicación para aprender y difundir.

VII. METODOLOGÍA: APRENDIZAJE POR PROYECTOS (ABP)

El **Aprendizaje por Proyectos** se estructura en 4 momentos:

1. **Inicio – motivación y reto:** Se plantea un problema o situación significativa de interés para los estudiantes.
2. **Planificación:** Se establecen roles, actividades, recursos y cronograma de trabajo.
3. **Desarrollo – investigación y creación:** Los estudiantes exploran, crean, resuelven problemas y elaboran el producto.
4. **Socialización – comunicación del producto:** Se presenta el producto final a través de un medio (TV, radio, podcast, redes).
5. **Evaluación y retroalimentación:** Se analiza el proceso y se valora el aprendizaje logrado.

VIII. PRODUCTO FINAL SEMANAL

Los estudiantes desarrollarán productos comunicativos como:

1. **Televisión escolar** PREMIUM TV plataformas digitales
2. **Radio Escolar** PREMIUM AL AIRE plataformas digitales
3. **PodCast Escolar** PODCAST PREMIUM KIDS plataformas digitales

Los productos deben:

- Tener **calidad comunicativa** (claridad, coherencia, creatividad).
- Estar elaborados en forma **colaborativa**.
- Evidenciar el logro de las **competencias desarrolladas en la semana**.

IX. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Se prioriza la **evaluación formativa** y el uso de instrumentos como:

- **Rúbricas de desempeño** (por competencias)
- **Listas de cotejo**
- **Portafolios de evidencias digitales o físicos**
- **Autoevaluación y coevaluación**
- **Feedback docente** basado en el análisis del proceso y producto final

X. ORGANIZACIÓN SEMANAL

HORA	LUNES 02 DE JUNIO	MARTES 03 DE JUNIO	MIÉRCOLES 04 DE JUNIO	JUEVES 05 DE JUNIO	VIERNES 06 DE JUNIO
8.40 A 9.10	INICIAL 3 AÑOS (RADIO)	INICIAL 4 AÑOS (RADIO)	INICIAL 5 AÑOS (RADIO)	PRIMERO GRADO P (RADIO)	SEGUNDO GRADO P (RADIO)
9.30 A 10.00	TERCER GRADO P (TELEVISION)	CUARTO GRADO P (TELEVISION)	QUINTO GRADO P (TELEVISION)	SEXTO GRADO P (TELEVISION)	1A SECUNDARIA (TELEVISION)
10.40 A 11.10	1B SECUNDARIA (PODCAST)	2 SECUNDARIA (PODCAST)	3 SECUNDARIA (PODCAST)	4 SECUNDARIA (PODCAST)	5 SECUNDARIA (PODCAST)
	cc.ss.	inglés	matemática	ciencias	comunicación
HORA	LUNES 09 DE JUNIO	MARTES 10 DE JUNIO	MIÉRCOLES 11 DE JUNIO	JUEVES 12 DE JUNIO	VIERNES 13 DE JUNIO
8.40 A 9.10	INICIAL 3 AÑOS (PODCAST)	INICIAL 4 AÑOS (PODCAST)	INICIAL 5 AÑOS (PODCAST)	PRIMERO GRADO P (PODCAST)	SEGUNDO GRADO P (PODCAST)
9.30 A 10.00	TERCER GRADO P (RADIO)	CUARTO GRADO P (RADIO)	QUINTO GRADO P (RADIO)	SEXTO GRADO P (RADIO)	1A SECUNDARIA (RADIO)
10.40 A 11.10	3 SECUNDARIA (TELEVISION)	2 SECUNDARIA (TELEVISION)	SECUNDARIA (TELEVISION)	4 SECUNDARIA (TELEVISION)	5 SECUNDARIA (TELEVISION)
	música	comunicación	ciencias	dibujo y pintura	religión
HORA	LUNES 16 DE JUNIO	MARTES 17 DE JUNIO	MIÉRCOLES 18 DE JUNIO	JUEVES 19 DE JUNIO	VIERNES 20 DE JUNIO
8.40 A 9.10	INICIAL 3 AÑOS (TELEVISION)	INICIAL 4 AÑOS (TELEVISION)	INICIAL 5 AÑOS (TELEVISION)	PRIMERO GRADO P (TELEVISION)	SEGUNDO GRADO P (TELEVISION)
9.30 A 10.00	TERCER GRADO P (PODCAST)	CUARTO GRADO P (PODCAST)	QUINTO GRADO P (PODCAST)	SEXTO GRADO P (PODCAST)	1A SECUNDARIA (PODCAST)
10.40 A 11.10	1B SECUNDARIA (RADIO)	2 SECUNDARIA (RADIO)	3 SECUNDARIA (RADIO)	4 SECUNDARIA (RADIO)	5 SECUNDARIA (RADIO)
	dibujo y pintura	matemática	música	educación física	tutoría

XI. MEDIOS Y SOPORTE TECNOLÓGICO

- **TV escolar o canal educativo local**
- **Radio escolar o comunitaria (AM/FM)**
- **Podcast en plataformas como Anchor, Spotify, Ivoox, Google Podcast**
- **Canales institucionales en YouTube, Facebook, Instagram**
- **Apoyo técnico del personal TIC, dirección o aliados educativos externos**

XII. BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- **Para los estudiantes:** Desarrollo de la autonomía, comunicación, creatividad, trabajo en equipo y ciudadanía activa.
- **Para los docentes:** Integración de áreas, metodologías activas, innovación educativa.
- **Para las familias:** Participación y orgullo por los logros de sus hijos.
- **Para la institución:** Imagen de escuela innovadora, comunicativa, con responsabilidad social.

FICHA DE EVALUACIÓN INTEGRAL – PRODUCCIONES ESCOLARES (TV, RADIO, PODCAST)

Niveles: Inicial – Primaria – Secundaria

Modalidades: Educación presencial, remota o híbrida

Producción evaluada: [TV / Radio / Podcast]

Tema:

Docente responsable:

Grado y sección:

Fecha:

Área Curricular	Competencia	Criterio de Evaluación	C	B	A	AD
Comunicación	Se comunica oralmente / Escribe textos / Comprende textos	Se expresa con claridad y coherencia / Usa lenguaje pertinente y comprensivo.				
Matemática	Resuelve problemas de cantidad / Regularidad / Estadística y probabilidad	Aplica conceptos numéricos o gráficos en su producción con lógica y precisión.				
Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos / Explica el mundo físico y natural	Explica con base científica, usando el vocabulario técnico adecuado.				
Personal Social	Convive y participa democráticamente / Construye identidad	Participa con respeto, asume roles, expresa identidad cultural y opinión fundamentada.				
Educación Religiosa	Vive su fe en comunidad / Construye su proyecto de vida	Muestra valores, respeto, espiritualidad o sentido ético en el mensaje.				
Arte y Cultura	Crea proyectos desde lenguajes artísticos	Integra elementos de expresión artística en la producción (voz, ritmo, imagen, diseño).				
Educación Física	Asume una vida activa y saludable / Gestiona su motricidad	Promueve hábitos saludables, expresión corporal o bienestar en su propuesta.				
Tutoría y Orientación	Gestiona sus emociones y relaciones / Proyecta su vida	Muestra empatía, trabajo colaborativo y autonomía.				
Desarrollo Personal	(Para Inicial) Construye su identidad / Se relaciona con los demás	Participa con confianza, autonomía y respeto en la experiencia comunicativa.				
Educación para el Trabajo	Gestiona proyectos de emprendimiento	Organiza, ejecuta y presenta la producción con autonomía, responsabilidad e innovación.				
TIC (Transversal)	Usa tecnologías digitales de manera crítica y responsable	Utiliza herramientas digitales para crear contenidos originales con sentido y seguridad.				

Escala de Valoración Cualitativa

Nivel	Significado
C (Inicio)	El estudiante requiere apoyo constante y guía para desarrollar la competencia.
B (En proceso)	Desarrolla la competencia con ayuda, aunque de forma aún limitada.
A (Logrado)	Desarrolla la competencia de forma autónoma, clara y pertinente.
AD (Destacado)	Supera lo esperado: muestra liderazgo, creatividad, reflexión crítica y excelencia.